

**COMPAÑÍA DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION
MASCORONASOLEG CIA.LTDA.**

POLITICA CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(En dólares americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

COMPAÑÍA DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE MASCORONA Y SOLEG CIA. LTDA. (En adelante “LA empresa”) es una empresa legalmente constituida en el Ecuador según escritura del 23 de septiembre del 2009, Inscrita en el Registro Mercantil, Notaria Quinta del cantón Ambato del 19 de noviembre del 2009

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedica a la elaboración, producción, envasado, procesamiento, distribución y venta al por mayor y menor de productos de primera necesidad, harinas y cereales, de granos secos, pulpa de frutas, alimentos para todo tipo de mascotas.

PLAZO DE DURACIÓN: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura inscrita en el Registro Mercantil del 19 de noviembre del 2009

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Av. Indoamérica Km.4 ½ diagonal a la Escuela Luz de América

DOMICILIO FISCAL: Ambato, con RUC 1891734871001

FORMA LEGAL: Compañía Limitada

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y SOCIETARIA: La empresa cuenta con personería jurídica, patrimonio y autonomía administrativa y operativa, en base al organigrama estructural.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describe las principales bases contables adoptadas en la preparación de los estados financieros con normas “PYMES”.

2.1. Bases de Presentación

Los estados financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para PYMES**), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

LA presentación de los Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables .También exige la gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en la Junta General.
- Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de compañías, de manera obligatoria para las entidades bajo su control.
- Teniendo en su consideración la totalidad de los principios y de las normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.
- En la nota n. 4 principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2015.
- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y de los resultados de las operaciones ,de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esta fecha.

Los Estados financieros de la empresa correspondientes al ejercicio 2015 fueron aprobados por la Junta General de Socios .Estos estados financieros anuales fueron confeccionados de acuerdo a las Normas Internacionales de información Financiera “NIIF para Pymes”.

2.2 Moneda

a. Moneda funcional y presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.3. Responsabilidad de la información

La información contenida en los Estados Financieros es responsabilidad del representante legal, ratificadas por la Junta de Socios.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

2.4. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2015 y Estado de Resultados, Estado de Cambio en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el período comprendido desde 01 de enero al 31 de diciembre.

2.6. Clasificación de saldos en corriente y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimientos igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a este periodo.

3. PRINCIPIOS ,POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2015, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

3.1 Efectivo y Equivalente del efectivo

Se registran los recursos de alta liquidez de los cuales se dispone la empresa para sus operaciones regulares y que no está restringido sus uso, se contabiliza en efectivo y equivalentes de efectivo partidas como: caja, depósitos bancarios a la vista y otras instituciones financieras, e inversiones a corto plazo de gran liquidez y son fácilmente convertibles.

3.2. Activos Financiero

Es cualquier activo que posea un derecho contractual a recibir en efectivo u otro activo financiero de otra entidad o persona ; o intercambiar activos financieros o pasivos financieros de otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la empresa ,tales como depósitos a plazo, derechos de cobro, saldos por cobrar comerciales ,otras cuentas por cobrar,etc.

a. Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

Cuentas comerciales a cobrar son importes debido por los clientes por ventas de bienes realizadas en el curso normal de la operación .si se espera cobrar la deuda en un año o menos, se clasifica como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales se reconocen inicialmente al costo después de su reconocimiento inicial y posteriormente por su costo amortizando de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por perdidas por deterioro del valor.se asume que no existe un componente de financiación cuando las ventas se hacen con un periodo medio de cobro de

3.3. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio de devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se reconoce el uso o recepción de un bien o servicio.

3.4. Participación a trabajadores

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15 % de la participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de trabajo de la República del Ecuador.

3.5. Principio del negocio en marcha

Los Estados Financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento y continuara sus actividades de operación dentro de un futuro previsible ,por lo tanto las empresas no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

3.6. Situación fiscal

Al cierre de los Estados Financieros las empresas no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podría afectar la situación financiera de la empresa.

4. GESTION DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestión mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destaca los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por la empresa.
- Se define políticas de conocimiento técnico y capacitaciones suficientes para asegurar una gestión eficaz y a favor del cliente, minimizado el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.
- Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

5. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO QUE SE INFORMA

A la presentación de los estados financieros no tenemos conocimiento de hechos y eventos que puedan afectar la presentación razonable de los estados financieros al 31 de diciembre del 2015.

Clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos en caso contrario, se presentan como pasivo no corriente.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo, cuando el plazo es mayor a 90 días .se asume que no existen componente de financiación cuando las compras proveedores se hacen con un periodo medio de pago de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado y es la política de la empresa, lo cual implica que no hay interés implícito en las cuentas por pagar.

5.1. Obligaciones con Instituciones Financieras

En esta cuenta se registrarán las obligaciones con bancos y otras instituciones financieras ,con plazos de vencimiento menos de un año registrados en el pasivo corriente y la porción no corriente registradas en pasivos no corriente ,llevados al costo amortizado utilizando tasas efectivas ,en esta cuenta se contabilizará las sobregiros bancarios cuando aplique.

5.2. Impuesto a las ganancias

El impuesto causado se determina de la base gravada el 22% para el ejercicio 2015, el impuesto por pagar establece del impuesto causado menos los créditos tributarios que tiene derecho la empresa que comprenden: retenciones del impuesto a la renta del año corriente, anticipos pagados en el ejercicio anterior, créditos tributarios a favor de años anteriores.

El anticipo del impuesto a la renta, es el impuesto mínimo a pagar en el siguiente año fiscal, declarado por la empresa en el formulario 101 del impuesto a la renta.

5.3. Provisiones

Las provisiones tienen una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de los sucesos pasados; es probable que vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se haya estimado de manera fiable, la gerencia estima que hay eventos futuros que afecten económicamente a la empresa.

5.4 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de este patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoren por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibí, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, del impuesto, descuentos o devoluciones y en el cumplimiento con la norma tributaria.